

INFORME DE ASESORÍA | MES DE MARZO DE 2024

Asesor: Sebastián Zúñiga Lobos | RUT: [REDACTED]

Periodo: Días 1 al 31 de marzo de 2024.

Síntesis:

Durante el mes de marzo de 2024, cumplí con las obligaciones documentales y presenciales establecidas para el equipo de asesores del Comité de Senadores de Renovación Nacional.

En cuanto a mis obligaciones, se destacan las siguientes actividades:

- Elaboración de informes, reportes, resúmenes y minutas sobre temas de interés para el Comité, contribuyendo así a una mejor comprensión de la contingencia asociada al desarrollo de asuntos legislativos y políticos.
- Envío de comunicaciones digitales para mantener una comunicación fluida y efectiva con el Comité y otras partes interesadas.
- Resolución de consultas verbales al Comité, su personal o terceros por encargo de los mismos, mediante comunicación personal, telefónica o a través de medios digitales y redes sociales, garantizando una atención oportuna y eficiente a las necesidades y requerimientos del Comité.
- Monitoreo activo de noticias y reportajes publicados en medios de comunicación, tanto tradicionales como digitales, relacionados con los temas prioritarios para el trabajo legislativo del Comité, manteniéndose al tanto de las discusiones públicas, opiniones y análisis relevantes que podrían influir en el proceso legislativo.
- Seguimiento detallado de publicaciones en redes sociales de actores relevantes, incluyendo otros legisladores, líderes de opinión, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos en general, para obtener una visión más amplia de las percepciones y posturas existentes en la opinión pública respecto a los temas de interés del Comité.
- Elaboración de minutas que condensan parte de este análisis, resumiendo las principales tendencias, opiniones predominantes y puntos de vista identificados en los medios de comunicación y redes sociales.

Productos entregables:

- Minutas de análisis semanal de contingencia correspondientes al mes de marzo. El contenido es usado como base para la posterior confección de mensajes y posturas comunicacionales, así como su correspondiente gestión de prensa.

Las minutas corresponden análisis de las semanas precedentes a los lunes 4, 11, 18 y 25 de marzo, a partir de materias específicas de interés.



Sebastián Zúñiga Lobos

RUT:



MINUTA DE CONTEXTO

Lunes 4 de marzo | SZL

Hechos más relevantes de la semana:

1. Secuestro y asesinato del exmilitar venezolano en Chile:

- Ronald Ojeda, exmilitar venezolano refugiado en Chile, fue encontrado muerto en Maipú, tras casi 10 días de desaparecido. Se estableció que la causa de muerte fue 'asfixia mecánica posicional'.
- El Ministerio del Interior presentó una ampliación de querrela tras el hallazgo del cuerpo, señalando que la muerte de Ojeda se produjo entre siete a 10 días, lo que coincide con los hechos descritos en la querrela inicial, lo que podría implicar un delito de homicidio.
- La investigación apunta a al menos siete personas más vinculadas con la organización criminal transnacional, algunas de ellas investigadas por otros secuestros y delitos violentos.
- Aunque algunas pesquisas apuntan a una banda vinculada al "Tren de Aragua", la oposición y el mundo político no descartan la posibilidad de un móvil político en el crimen, exigiendo una investigación exhaustiva.
- La Fiscalía atribuye el asesinato a una "célula" vinculada al crimen organizado, generando dudas sobre el verdadero motivo del crimen y tensiones políticas entre diferentes sectores.
- La ministra del Interior, Carolina Tohá, aboga por esclarecer el crimen, mientras que legisladores y figuras políticas plantean la posibilidad de una intervención extranjera en el caso.
- Declaraciones de familiares y abogados apuntan a sospechas de un móvil político detrás del secuestro y asesinato de Ojeda, aunque el motivo exacto aún no está claro. La esposa de Ojeda presentó una querrela acusando un 'evidente plan criminal preconcebido', mientras que el abogado de la familia estudia pedir cautelares al Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
- Según El Mercurio, Enrique García, exmiembro de la inteligencia cubana, sugiere que las dictaduras comunistas totalitarias podrían estar asociadas con el crimen organizado y, por lo tanto, estar involucradas en casos como este.

2. Amenaza de nuevo paro en Atacama:

- Profesores de Atacama amenazan con un nuevo paro, demostrando su descontento por las condiciones educativas y la falta de cumplimiento de compromisos gubernamentales.
- La Contraloría Regional de Atacama da luz verde a la devolución de sueldos a los profesores que paralizaron casi tres meses el año pasado, en respuesta a una consulta del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) atacameño.
- A pesar de los esfuerzos del Ministerio de Educación por resolver la crisis educativa en Atacama, la situación continúa tensa, con reclamos sistemáticos de los profesores por incumplimiento de compromisos.
- El Ministerio de Educación presentó un cronograma de retorno a clases en Atacama, desoyendo las amenazas de paro del gremio docente y priorizando la normalización de las actividades escolares.
- La Contraloría Regional de Atacama reafirmó la obligación del SLEP de proceder con la devolución de los sueldos pagados durante el período de paralización, resaltando que no hacerlo constituiría una falta.
- El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, hizo un llamado a deponer la huelga.

3. Propuesta de aumento de impuestos personales:

- El ministro de Hacienda, Mario Marcel, explicó que la propuesta del Gobierno para aumentar los impuestos personales desde el cuarto tramo, que va de \$3,2 millones a \$4,5 millones mensuales, no es definitiva.
- Esta medida busca ajustar tramos marginales y afectaría principalmente a aquellos con ingresos superiores a este tramo.
- Marcel explicó que estos cambios afectarían más a quienes tienen ingresos superiores a ese tramo, y que se están considerando las observaciones y sugerencias de los partidos políticos para buscar un consenso mayor.
- Destacó que esta propuesta forma parte de un proceso de diálogo con los partidos políticos en el marco del pacto fiscal, buscando recoger observaciones que sean consistentes con los objetivos planteados y alcanzar un consenso amplio.
- Marcel también valoró la propuesta de una reforma tributaria a nivel global, con el objetivo de establecer una tasa mínima de impuesto corporativo para evitar la competencia destructiva por bajos impuestos. Manifestó su esperanza de que esta iniciativa se materialice pronto.
- Reconoció que el desafío en torno a los permisos para inversiones no es exclusivo de Chile, y que muchos países han enfrentado procesos más complejos y largos para otorgar permisos. Destacó que en Chile se están

buscando reformas para abordar esta problemática y llamó a tramitarlas con rapidez para brindar claridad a los inversionistas.

4. Crecimiento económico sorprende positivamente:

- La economía chilena registró un crecimiento por encima del 2% en enero.
- Es la primera vez en casi dos años que alcanza este nivel.
- Todos los sectores contribuyeron positivamente a este desempeño.
- Sin embargo, se advierte que esta recuperación es acotada, lo que implica, según especialistas, que aún se necesitan más medidas para alcanzar niveles de crecimiento más sólidos y sostenibles a largo plazo.
- De todas formas, se espera que la expansión anual ronde el 2,5%.
- Esta noticia coincide con una reunión del Presidente Boric con sus ministros, donde se enfatizó la importancia de "materializar" acciones en el tercer año de gobierno, en lugar de hacer promesas.
- Esta situación genera inquietud sobre la capacidad del país para crear nuevos puestos de trabajo.

Fuente: *La siguiente información ha sido obtenida desde fuentes abiertas y las publicaciones de medios de comunicación nacionales, regionales, tanto en prensa, como portales digitales, radio y televisión.*

MINUTA DE CONTEXTO

Lunes 11 de marzo | SZL

Hechos más relevantes de la semana:

1. Crisis educacional en Atacama

- Después de reuniones en Santiago y Atacama que incluyeron a la senadora Yasna Provoste, el Ministerio de Educación y otros actores, se logró un acuerdo entre el Mineduc y el Colegio de Profesores de Atacama, poniendo fin a las movilizaciones y normalizando las clases en la región.
- El presidente del Colegio Regional de Profesores de Atacama anunció el fin de la huelga de hambre que llevaban a cabo los docentes desde la semana anterior, luego de que se alcanzara el acuerdo.
- El acuerdo fue firmado simbólicamente en Atacama, lo que llevó al ministro de Educación, Nicolás Cataldo, a trasladarse nuevamente a la zona. Esta vez, los resultados fueron positivos en contraste con la semana anterior.
- En las conversaciones participaron varios actores, incluyendo al Ministerio de Obras Públicas (MOP) para la recuperación de la infraestructura escolar, universidades para la recuperación pedagógica y Hacienda para garantizar los recursos necesarios.
- El acuerdo aborda tres áreas principales: infraestructura escolar, aprendizajes y establecimiento de instancias técnicas permanentes con actores locales para resolver la crisis educacional en Atacama.
- El Ministerio de Educación informó que, en lo que va de año, los colegios, jardines infantiles y liceos pertenecientes a 15 SLEP han sufrido 202 robos o actos vandálicos.
- El SLEP Atacama ha sido particularmente afectado, con 43 incidentes reportados en lo que va de año y 292 el año pasado.
- Ante esta situación, los SLEP están tomando medidas de seguridad adicionales, como la contratación de guardias de seguridad y vigilancia nocturna. Algunos establecimientos han tenido que recurrir a la contratación de vigilantes nocturnos para proteger sus instalaciones de los robos y actos vandálicos.

2. Resultados del SIMCE:

- En la última rendición del Simce, se observó un aumento en los puntajes en las cuatro pruebas evaluadas, incluyendo Matemáticas y Lectura para estudiantes de cuarto básico y segundo medio.
- Para las autoridades, esta mejora es una señal positiva y muestra que el sistema educativo está recuperándose de los impactos negativos del Covid-19.
- A pesar de la mejora general, siguen existiendo brechas significativas entre diferentes grupos de estudiantes. Estas brechas pueden ser tanto de género como socioeconómicas.
- Se destacó, además, que aproximadamente la mitad de los estudiantes de segundo medio aún no alcanzan los niveles mínimos de dominio en los contenidos evaluados, y que esto sugiere que todavía hay desafíos importantes en términos de calidad educativa y el nivel de preparación de los estudiantes para etapas posteriores de su educación o para su inserción en el mercado laboral.
- El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, dijo que estos resultados deben ser considerados como una señal para una reflexión profunda sobre cómo abordar de manera más efectiva los desafíos educativos que enfrenta el país.

3. Reflexiones post 8M:

- A propósito de la conmemoración del 8M, una encuesta de la UNAB dice que existe un aumento en la percepción de mayor igualdad entre mujeres y hombres en Chile, aunque persisten brechas significativas en varios ámbitos, como el económico, político y en seguridad entre ambos géneros.
- Medios regionales, como La Discusión, destacaron que, según la última actualización de la Encuesta Suplementaria de Ingresos del INE, la brecha salarial entre géneros en Chile es del 25,5%, con los hombres percibiendo un ingreso medio de \$850.412 y las mujeres, en su mayoría, un ingreso medio de \$633.334.
- Esta cifra sitúa al país por encima del promedio mundial de brecha salarial. Además, el Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales reporta que las mujeres reciben ingresos un 21,7% más bajos que los hombres, una disparidad que se reduce al 18,8% en empleos formales, pero se eleva al 30,1% en actividades informales.
- Por otro lado, el cuarto Reporte de Indicadores de Género en las Empresas en Chile, publicado por el Ministerio de Hacienda, Fundación Chile Mujeres y la OIT, señala que la brecha salarial en cargos ejecutivos alcanzó el 14,1% en 2022, un aumento con respecto a 2020.

4. Alto IPC de febrero retrasaría el regreso a la meta de inflación:

- Esta semana, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se elevó inesperadamente para el mercado con un 0,6% en febrero, alcanzando un aumento interanual del 4,5%, triplicando o duplicando las proyecciones del mercado.
- Según especialistas consultados por varios medios, este aumento afectará gastos en dividendos, educación, salud y otros pagos en Unidades de Fomento (UF).
- Además, se prevén bajas de tasas más moderadas debido a esta volatilidad, mientras que los aumentos de impuestos afectarán principalmente a los hombres y se concentrarán en ciertas regiones del país.

5. Impasse con gobierno de Israel:

- Las relaciones entre el gobierno de Boric e Israel han estado tensas, con la reciente decisión de Boric de suspender la participación de empresas israelíes en la Feria Internacional del Aire y del Espacio (Fidae) aumentando la tensión. La decisión recibió reacciones mixtas dentro del gobierno.
- El embajador de Israel, Gil Artzyeli, afirmó que no había tenido contacto con el gobierno chileno desde el 7 de octubre y buscó la intervención del Presidente de Israel para hablar con su homólogo chileno. Sin embargo, el Presidente Boric y el gabinete refutó estas afirmaciones, lo que aumentó las tensiones.
- El Presidente Boric y sus ministros negaron las afirmaciones de Artzyeli, declarando que no se realizó ninguna solicitud formal de comunicación por parte de la embajada israelí.
- Se enfatizó el uso de canales diplomáticos apropiados para resolver disputas. Sin embargo, hubo opiniones encontradas dentro del gobierno sobre cómo manejar la situación, con algunos sugiriendo la expulsión del embajador israelí.

Fuente: La siguiente información ha sido obtenida desde fuentes abiertas y las publicaciones de medios de comunicación nacionales, regionales, tanto en prensa, como portales digitales, radio y televisión.

MINUTA DE CONTEXTO

Lunes 18 de marzo | SZL

Hechos más relevantes de la semana:

1. Formalización del ex director de la PDI:

- El ex director de la PDI, Sergio Muñoz, será formalizado esta semana por violación de secretos en investigaciones relacionadas con lavado de activos.
- Se desconocen las medidas cautelares que se decretarán tras la formalización de Muñoz, dependiendo del impacto que hayan tenido sus acciones en las investigaciones.
- La bancada DC solicitará una comisión investigadora para abordar el caso de las filtraciones, considerándolo un acto de corrupción que daña la credibilidad del sistema político, judicial y policial.
- En el oficialismo, algunos presionan para que el general director de Carabineros, Ricardo Yáñez, también renuncie, mientras otros piden distinguir entre su situación y la de Muñoz, quien se enfrenta a una formalización.
- El ministro de Justicia, Luis Cordero, declaró: "Yo esperarí que evaluara su renuncia" en referencia a que el general Yáñez enfrentará una próxima formalización en mayo. Cordero sugiere que una formalización marca un punto de inflexión y que la autoridad involucrada debería tomar una decisión al respecto.
- El diputado Eric Aedo de la DC afirmó: "Creo que debiese el Gobierno pedir también la salida del general director para proteger justamente la institución".
- La presidenta del PS, senadora Paulina Vodanovic, pide diferenciar las situaciones de Yáñez y Muñoz, destacando que uno es acusado de omisiones y el otro de acción directa, pero insiste en priorizar el respaldo a las instituciones policiales.
- El presidente de la comisión de Seguridad de la Cámara, Andrés Longton (RN), destacó la necesidad de distinguir entre responsabilidad de mando y hechos de terceros.

2. Polémica por los alcaldes que pidieron intervención de FFAA por seguridad.

- Aunque luego modificó el tono y aclaró sus dichos, el alcalde de Maipú, Tomás Vodanovic, sorprendió al encabezar la petición de apoyo militar para enfrentar la delincuencia en la comuna y otras zonas de la Región Metropolitana.
- Otros alcaldes se sumaron al llamado, complicando aún más la situación para La Moneda y dividiendo al oficialismo.
- La oposición criticó la petición, acusando al gobierno de un giro motivado por el año electoral y recordando que ellos también habían solicitado previamente el despliegue militar sin obtener respuesta.
- Como respuesta, el Presidente Boric se mostró abierto al despliegue militar en zonas urbanas tras la solicitud del alcalde de Maipú, Tomás Vodanovic. Sin embargo, dentro del oficialismo se exige tener claridad respecto a las Reglas del Uso de la Fuerza.
- El Líbero difundió una declaración firmada por representantes de iglesias alertando sobre el "grave deterioro" de las relaciones cívicas, la inseguridad y la corrupción, llamando a construir un acuerdo nacional.

3. Propuesta de elección en dos días:

- El ministro de la Secretaría General de la Presidencia, Álvaro Elizalde, anunció que el Gobierno presentará una reforma legal para que las elecciones de octubre se realicen en dos jornadas.
- Esta medida surge en respuesta a la solicitud del Servicio Electoral (Servel) debido al aumento en el número de candidatos y la implementación del voto obligatorio.
- El Servel estima que habrá un aumento significativo en el número de electores debido al voto obligatorio, lo que sumado al número de candidatos y la complejidad del proceso, requerirá más tiempo para votar.
- El presidente del Consejo Directivo del Servel, Andrés Tagle, afirmó a La Tercera que no hay una alternativa mejor y que se analizaron diversas opciones antes de llegar a esta decisión.
- La oposición mostró inconformidad con la propuesta del Gobierno. La diputada Catalina del Real sugiere que el Servel debería buscar formas más eficientes de gestionar el proceso electoral, como aumentar el número de urnas por mesa o extender el horario de votación. El diputado Jorge Durán prefiere explorar otras medidas antes de dividir el proceso en dos días debido al impacto económico y en la movilidad del país.

- Se plantea que dividir las elecciones en dos días podría afectar la seguridad y el cuidado de los votos, así como generar pérdidas económicas para el comercio y causar desgaste para los apoderados y vocales de mesa.
- El Gobierno argumenta que la medida busca garantizar que todos los ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto de manera adecuada, evitando largas esperas y asegurando que no se extienda la jornada de votación más allá del horario establecido.
- La propuesta de reforma legal deberá ser presentada y discutida en el Congreso, donde se espera que se evalúen sus implicaciones y se debata sobre su viabilidad y conveniencia para el proceso electoral de octubre.

4. Conflicto diplomático con Israel:

- El canciller Alberto van Klaveren se presentó ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados para abordar la estrategia de Chile frente al conflicto en Gaza y la suspensión de Israel de la Feria Internacional del Aire y del Espacio (FIDAE).
- Durante la comparecencia, van Klaveren afirmó que continuará en su cargo "mientras cuente con la confianza del Presidente Boric".
- Esto surge en medio de especulaciones sobre una eventual renuncia del canciller debido a diferencias internas en el gobierno en materia de política exterior.
- En el oficialismo se defiende la gestión del canciller van Klaveren, pero se señala al asesor de asuntos internacionales del Presidente Boric, Carlos Figueroa, como responsable de polémicas decisiones en esta materia.

5. Remoción del director de Senapred:

- Álvaro Hormazábal fue removido del cargo de director del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres el sábado, tras críticas a la gestión del organismo en los incendios que afectaron a Viña del Mar y Quilpué.
- Hormazábal criticó la gestión de los municipios de Viña del Mar y Quilpué, liderados por Macarena Ripamonti y Valeria Melipillán, argumentando que dichas comunas se desligaron de su responsabilidad y pasaron de ser responsables a hacerse las víctimas.
- Según La Tercera, el exdirector del Senapred destacó las dificultades enfrentadas por el organismo, especialmente en comparación con los

recursos disponibles para los municipios, señalando que tuvieron que asumir roles y tareas que correspondían a nivel municipal.

- Hormazábal destacó la colaboración y gestión de la alcaldesa de Villa Alemana, Javiera Toledo, en contraste con sus pares de Viña del Mar y Quilpué.
- La solicitud de renuncia de Hormazábal fue justificada por el Gobierno en la necesidad de darle un nuevo impulso al Senapred.

Fuente: La siguiente información ha sido obtenida desde fuentes abiertas y las publicaciones de medios de comunicación nacionales, regionales, tanto en prensa, como portales digitales, radio y televisión.

MINUTA DE CONTEXTO

Lunes 25 de marzo | SZL

Hechos más relevantes de la semana:

1. Ley corta de Isapres.

- El Tribunal Constitucional (TC) declaró inconstitucional una norma aprobada en el Senado, impulsada por congresistas de la oposición, que recalculaba la deuda de las isapres y permitía que continuaran funcionando.
- Tras una extensa audiencia de alegatos, el pleno del tribunal emitió su veredicto con seis votos a favor y cuatro en contra, mayormente integrado por magistrados cercanos al oficialismo.
- La norma impugnada buscaba que las aseguradoras pudieran distribuir el monto adeudado por cobros por sobre la tabla de única de factores entre todos sus afiliados, lo que reducía el monto a devolver calculado por la Superintendencia de Salud.
- La mayoría de los ministros consideraron que la norma implicaba una intervención en el ámbito de la seguridad social, relacionada con las formas en que las isapres intervienen en este ámbito, lo que requeriría la exclusiva del Presidente.
- Por otro lado, la minoría sostuvo que los dineros cobrados no constituían cotización ni pertenecían a la seguridad social, argumentando que la iniciativa no estaba sujeta a la exclusiva presidencial en esa materia.

2. Pensiones de gracia:

- El caso de la pensión de gracia falsa detectada por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) desató un debate sobre la confiabilidad del sistema de pensiones en Chile, generando llamados a una mayor rigurosidad en su entrega y verificación.
- El ministro de Justicia, Luis Cordero, dijo que “es un hecho grave, tal como lo ha dicho el INDH porque afecta la confianza pública, afecta el desempeño de la institución, afecta la buena fe sobre la cual se debe operar en este tipo de cosas”.
- El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) retiró una querrela contra el Estado en la región de La Araucanía luego de detectar que un beneficiario de pensión de gracia había presentado información falsa. Esta persona había declarado ser víctima de violación a los Derechos Humanos durante el

estallido social de 2019, pero se descubrió que las lesiones se debían a un accidente de tránsito.

- El Gobierno, tras tomar conocimiento del caso, afirmó, en un comunicado del 22 de marzo, que está evaluando iniciar el proceso de revisión de la pensión de gracia. El ministro Cordero indicó que si se confirma que los antecedentes son falsos, es probable que la pensión sea revocada.
- El Presidente Gabriel Boric ha instruido realizar una verificación no solo de los beneficiarios de pensiones de gracia en el contexto del estallido social, sino también de otras instancias, para garantizar la legitimidad de los beneficios otorgados.
- Además, ante la gravedad del caso, se solicitará al Consejo de Defensa del Estado evaluar acciones legales, como presentar una querrela por obtención fraudulenta de prestaciones del Estado, y se insistirá en propuestas legislativas para mejorar la rigurosidad en la entrega de beneficios como las pensiones de gracia.

3. Debate por reforma al sistema político:

- De acuerdo a un reportaje de La Tercera, luego del resultado "En contra" en el último proceso constitucional, exconvencionales como Hernán Larraín Matte y Javiera Parada tomaron la iniciativa para rescatar propuestas de reforma al sistema político.
- Excomisionados como Juan José Ossa, Sebastián Soto, Antonia Rivas y Gabriel Osorio, junto a figuras de distintos espectros políticos, se reunieron discretamente en el centro de estudios Horizontal para reflatar la reforma.
- Además, personas como Ernesto Silva, Luis Pardo, Ricardo Solari, Ernesto Riffo y Javier Wilenmann se sumaron a las reuniones que se llevaron a cabo entre enero y febrero, discutiendo punto por punto las propuestas.
- De acuerdo al artículo, el grupo tenía como objetivo elaborar un insumo técnico para los partidos y legisladores, sin pretender reemplazar su rol en el debate sobre la reforma política.
- Se discutieron más de 20 propuestas, con un enfoque en el fortalecimiento de los partidos políticos, la reducción de la fragmentación, la colaboración entre poderes y la ampliación de la participación ciudadana.
- Se destaca la preocupación por los obstáculos temporales y políticos, como la cercanía de las elecciones y la resistencia parlamentaria, que podrían dificultar la tramitación de una eventual reforma.

Reacciones:

- Mientras algunos sectores políticos expresaron la necesidad de analizar las propuestas y mejorar el sistema, otros cuestionaron la conveniencia de las medidas planteadas, argumentando que podrían beneficiar solo a ciertas colectividades políticas.

- Dentro del oficialismo, hubo opiniones que respaldaron la idea de avanzar en la reforma política para mejorar la coordinación entre el Ejecutivo y el Legislativo, así como para fortalecer la participación democrática. Sin embargo, también hubo críticas que enfatizaron la importancia de priorizar otras reformas, como la pensional y la tributaria, antes que las políticas.
- Por su parte, en la oposición se consideraron factible hacer avances significativos en la reforma política, mencionando medidas como la regla del 5% y la pérdida de escaño para parlamentarios que renuncien a sus partidos. Pero también se muestra reticencia, señalando que en este momento debería centrarse en resolver problemas de seguridad pública y reactivación económica.

Fuente: La siguiente información ha sido obtenida desde fuentes abiertas y las publicaciones de medios de comunicación nacionales, regionales, tanto en prensa, como portales digitales, radio y televisión.